



# Resolución Jefatural

OFICINA DE PERSONAL

No. 090-OP-IG/82

Lima, 4 de Noviembre de 1982

VISTA, la solicitud presentada por don VICENTE ORBEGOZO SARZO, pidiendo QUINCE (15) días de licencia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el Certificado Médico que acompaña, es procedente la licencia solicitada; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 55° del Decreto Ley 11377 del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, Art. 23° del Decreto Ley 22482, que establecen las condiciones para el otorgamiento de este tipo de licencia ;

SE RESUELVE:

CONCEDER a favor de don VICENTE ORBEGOZO SARZO, Asistente de Investigación (AI 1), de la Actividad de Redes Geofísicas, QUINCE (15) días de licencia por razones de salud, con goce de haber a partir del 28 de Octubre al 11 de noviembre de 1982.

Regístrese y comuníquese,

*Valchez*